

Resolución de 2 de septiembre de 2025, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 31 de Julio de 2025 de la Directora Gerente del CITA, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural en la categoría de Titulado/a Superior para la línea de investigación “Transferencia y divulgación de resultados de estudios de resiliencia y sostenibilidad de sistemas agrarios”.

Mediante Resolución de 18 de Agosto de 2025 se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado mediante Resolución de 31 de julio de 2025 de la Directora Gerente del CITA por el que se aprobó la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto, de naturaleza no estructural, en la categoría de Titulado Superior para la línea de investigación “**Transferencia y divulgación de resultados de estudios de resiliencia y sostenibilidad de sistemas agrarios**” en la plantilla de este Centro. Esta Resolución se publicó en la página web del CITA el 18 de Agosto de 2025.

A tal efecto, el 1 de Septiembre de 2025 finalizó el plazo de subsanaciones a la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO.**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública la relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 3 de septiembre de 2025 se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera Empleo Ciencia y Universidades en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

17715310C
PILAR MICAELA
ERREA (R:
Q5000823D)

Firmado digitalmente
por 17715310C PILAR
MICAELA ERREA (R:
Q5000823D)
Fecha: 2025.09.02
14:20:41 +02'00'

Fdo: Pilar Errea Abad

ANEXO I

Línea de investigación: “Transferencia y divulgación de resultados de estudios de resiliencia y sostenibilidad de sistemas agrarios”

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
ARCAS	LALIENA	MARC	***1349**
BUENO	MARTÍNEZ	LAURA	***3394**
RIBEIRO	COUTO	MARIANA YUAN	***4928**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN
MALYMON	-	YANA	***0543**	Art.3.5.b) No presenta Carta de motivación
MERCADO	ARANAL	CRISTINA	***1767**	Art.3.5.b) No presenta Carta de motivación
TANCO	LÓPEZ-BLANCO	JESÚS FRANCISCO	***7312**	Art.3.5.b) No presenta Carta de motivación